



**Asunto:** Resolución de adjudicación

**Expediente:** 24/015/3

**Contrato:** Servicio de emisión, almacenamiento y operación de certificados digitales.

**Tipo de procedimiento:** Abierto

**Presupuesto base de licitación SIN IVA:** 147.150,00 €

**Valor estimado del contrato SIN IVA:** 254.680,00 €

**Plazo de ejecución:** 2 años

Vistas las actuaciones desarrolladas en el expediente de referencia, celebradas las correspondientes Mesas de contratación y calificada oportunamente la documentación para adjudicar, como órgano de contratación conforme al art.31.d) de los Estatutos sociales de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., por medio de la presente,

### RESUELVO

Adjudicar a SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS, S.A.U. con NIF: A82733262, el contrato señalado, por haber presentado la mejor oferta conforme a los criterios de adjudicación.

El precio de adjudicación es de 59.280,00 € (IVA excluido), con IVA de 12.448,80 €, resultando un total de 71.728,80 €, a razón de los precios unitarios ofertados.

Suministro/ Servicio	Concepto	Precio unitario /año	Cantidad	Años	Coste Total
<b>Servicios</b>	Cert. Digitales Persona Física de representante persona jurídica o empleado	45,00 €	300 certificados	3	40.500,00 €
	Cert. Digitales Sello	100,00 €	5 certificados	3	1.500,00 €
	Cert. Digitales Servidor multidominio (2 SANS)	160,00 €	5 certificados	3	2.400,00 €
	Cert. Digitales Servidor Wildcard	480,00 €	2 certificados	3	2.880,00 €
	Servicios profesionales. Implantación y puesta en marcha	12.000,00 €	1	1	12.000,00 €
<b>Total</b>					<b>59.280,00 €</b>

El plazo de duración es de 3 años, distribuyéndose de la siguiente forma:

Año 2024: 16.500,00 €

Año 2025: 15.760,00 €

Año 2026: 15.760,00 €

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid  
[emtmadrid.es](http://emtmadrid.es)

Página 1 de 2



Código de verificación : 1e3e7dfbe89dffa6



Año 2027: 11.260,00 €

El contrato podrá prorrogarse por dos prórrogas de 1 año cada una, lo que elevaría el importe total del contrato, IVA excluido, a 90.800,00 € y a 109.868,00 € (IVA incluido). El importe del IVA es de 19.068,00 €.

Se distribuirá de la siguiente forma:

año 2027: 4.500,00 €

año 2028: 15.760,00 €

año 2029 11.260,00 €

Contra esta resolución puede interponerse recurso especial opcional del artículo 44 de la Ley 9/2017 de la Ley de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con los artículos 10.k y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, puede interponerse también recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid, en los dos meses siguientes a la notificación de esta resolución.

El plazo para la formalización del contrato, para el adjudicatario, será de cinco días naturales, contándose desde el día siguiente al de envío del contrato. Con carácter previo a este envío, será necesario, al menos, el transcurso de los quince días hábiles desde la notificación de la adjudicación para la posible interposición opcional del recurso especial y salvo que se interpusiera recurso con suspensión de la formalización del contrato.

En Madrid, en la fecha de la firma electrónica.

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.  
Cerro de la Plata, 4 - 28007 Madrid  
[emtmadrid.es](http://emtmadrid.es)

Página 2 de 2



Código de verificación : 1e3e7dfbe89dff6